



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMS No. 002

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2018-00054-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SULEYDY GIRONZA y JHONIBEL MAMIAN ATOY	25/01/2022	TERMINA POR PAGO	PRINCIPAL	VER AQUI
2	2018-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIAN MAMIAN GALINDEZ	25/01/2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	PRINCIPAL	
3	2019-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AIDA RUBIA MAJIN ANACONA	25/01/2022	TERMINA POR PAGO	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 26 DE ENERO DE 2022.

El Secretario,


JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES